

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADÁIRA

ANUNCIO

Anuncio sobre aprobación inicial y suspensión del Estudio de Ordenación (EO) de la actuación de transformación urbanística de mejora urbana (ATU-MU) en calle Bailén 6A (Expte. 7371/2024)

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de octubre de 2025, el Estudio de Ordenación (EO) de la actuación de transformación urbanística de mejora urbana (ATU-MU) en calle Bailén nº 6A, promovido por la entidad LECOSPAIN S.L., conforme al documento presentado el 16 de junio de 2025, diligenciado con código seguro de verificación CSV DTHSFJ49AGLLZ2SAXF5PL3XYT para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, y acordada la suspensión por un plazo máximo de tres años de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el ámbito del Estudio de Ordenación en el referido acuerdo de la Junta de Gobierno, se somete a información pública durante el plazo de veinte días contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y formular durante el indicado periodo cuantas alegaciones estimen oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Documento firmado electrónicamente

EL SECRETARIO

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
Edición: 21/10/2025
Fecha Firma: 21/10/2025
HASH: 59ebd317298c8096c18baedfb4707Cód. Verificación: 9TH7GTP4EXND8ZKAPKLVA5THK
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1